



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

**OTORGADA POR: WILMER HEBERTO ROMERO TORRES Y
CÒNYUGE.**

A FAVOR DE: DARÍO VIRGILIO SACA MINGA.

CUANTÍA: 150,00 USD.

COPIAS: DOS.

YACUAMBI, 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.



REPUBLICA DE GUATEMALA
MUNICIPIO DE SAN JUAN CILAC



DECLARACION DE VOTO

Yo, el Sr. JUAN PABLO GONZALEZ GONZALEZ

de nacionalidad guatemalteca

de edad 35 años

de profesión abogado





Factura: 002-003-000000541



20181904000P00013

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN YACUAMBI

EXTRACTO

Escritura N°:	20181904000P00013						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2018, (14:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	RÓMERO TORRES WILMER HEBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900332683	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	URENA MALDONADO LOURDES JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900335829	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SACA MINGA DARIO VIRGEJO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900362656	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ZAMORA CHINCHIPE		YACUAMBI			26 DE MAYO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE CESIÓN DE CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA "DAVIS BROTHER CIA. LTDA".						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	150.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN YACUAMBI

AP: DP19-UATH-2015-580

M.

J.

A.







1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**

2 **CUANTÍA:** 150,00 USD.

3

AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2018	19	04	01	P00013

4

5

6 **OTORGADO POR:** ROMERO TORRES WILMER HEBERTO Y

7 CÔNYUGE

8 **A FAVOR DE:** SACA MINGA DARÍO VIRGILIO.

9

10

11

12

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN YACUAMBI
-COPIA-

13 En la Parroquia 28 de Mayo, del Cantón Yacuambi, Provincia de

14 Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy lunes cinco

15 de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor Milton Jumbo**

16 **Alejandro**, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN

17 CENTINELA DEL CÓNDOR, ENCARGADO, de la Notaria Primera

18 del Cantón Yacuambi, mediante acción de personal número DP19-

19 UATH-2015-580, de fecha doce de noviembre del año dos mil

20 quince, emitida por la señora Directora Provincial del Consejo de la

21 Judicatura de Zamora Chinchipe, comparecen con plena capacidad,

22 libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, en

23 calidad de "CEDENTES", los señores cónyuges: **WILMER**

24 **HEBERTO ROMERO TORRES y LOURDES JUDITH UREÑA**

25 **MALDONADO**, por sus propios y personales derechos; y, por otra

26 parte, en calidad de "CESIONARIO", el señor: **DARÍO VIRGILIO**

27 **SACA MINGA**, de estado civil casado, por sus propios y personales

28 derechos.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad





1 ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación estudiante, quehaceres
2 domésticos y albañil en su orden respectivo, portadores de sus
3 documentos de ley, domiciliados en la Parroquia 28 de Mayo, del
4 Cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe, hábiles en
5 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de
6 conocer doy fe, *en virtud de haberme exhibido el original de sus*
7 *documentos de identidad (cédulas) plenamente identifico, para lo*
8 *cual previo a su consentimiento se procede a descargar y adjuntar*
9 *los certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana,*
10 *otorgados por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y*
11 *Cedulación, para lo cual cuyas copias fotostáticas debidamente*
12 *certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos*
13 *habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los*
14 *efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que*
15 *fueron en forma aislada y separada de que comparecen al*
16 *otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor*
17 *reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura*
18 *pública la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO:-* En el registro de
19 escrituras a su cargo, díguese incorporar una mas de Cesión de
20 Participaciones, al tenor de las siguientes clausulas:- **PRIMERA:**
21 **COMPARECIENTES:-** Intervienen en la celebración del presente
22 documento de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, por una parte, los
23 señores cónyuges: **WILMER HEBERTO ROMERO TORRES** y
24 **LOURDES JUDITH UREÑA MALDONADO**, por sus propios y
25 personales derechos, portadores de las cédulas de ciudadanía
26 números 190033268-3 y 190033522-3, en su orden, a quienes se los
27 denominara simplemente los "**CEDENTES**"; y, por otra parte, el
28 señor: **DARÍO VIRGILIO SACA MINGA**, de estado civil casado,



Dirección: Plaza Central, Calles: Miguel Díaz y 24 de Mayo.

Celular: 0991699942.

E-mail: notariayacuambi2016@hotmail.com
YACUAMBI - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR.



1 portador de la cédula de ciudadanía número 190036265-6, por sus
2 propios y personales derechos, a quién se lo llamará el
3 "CESIONARIO".- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos,
4 mayores de edad, con capacidad legal para obligarse y contratar
5 conforme a derecho, domiciliados en la Parroquia 28 de Mayo, del
6 Cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe.- **SEGUNDA:**
7 **ANTECEDENTES:- UNO.-** EI CEDENTE y CESIONARIO,
8 conjuntamente con el señor **BLADIMIR ALEXANDER SERAQUIVE**
9 **SUQUILANDA**, constituyeron la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA**
10 **"DAVIS BROTHER CIA. LTDA."**, mediante escritura pública,
11 celebrada con fecha 17 de junio del año 2011, ante el señor Doctor
12 Ernesto Iglesias Armijos, Notario Público Primero del Cantón Loja, e
13 inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón
14 Yacuambi, bajo el número 05, de fecha 08 de julio del año 2011; y,
15 **DOS:-** Mediante sesión extraordinaria, de fecha 18 de enero del año
16 2018, celebrada en la Parroquia 28 de Mayo, del Cantón Yacuambi,
17 Provincia de Zamora Chinchipe, con asistencia de todos los socios
18 de la Compañía, **RESUELVEN**, autorizar, al socio **WILMER**
19 **HEBERTO ROMERO TORRES**, la **CESIÓN DE**
20 **PARTICIPACIONES**, que este posee en la referida Compañía, sin
21 que se reserve ninguna acción para sí.- **TERCERA: CESIÓN DE**
22 **PARTICIPACIONES:-** Con los antecedentes expuestos, y por medio
23 de este instrumento público, los **CEDENTES**, ceden en venta real y
24 efectiva, las **CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES**, que
25 poseen en la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA "DAVIS BROTHER**
26 **CIA. LTDA"**., a favor del **CESIONARIO**, señor **DARÍO VIRGILIO**
27 **SACA MINGA**, de estado civil casado, cuyo valor nominal de cada
28 participación es de \$ 1,00 dólar, con todos los derechos y





1 obligaciones inherentes a las mismas:- **CUARTA: PRECIO Y**
2 **FORMA DE PAGO:-** El CESIONARIO, **DARÍO VIRGILIO SACA**
3 **MINGA**, entrega a los CEDENTES, por concepto de pago la
4 cantidad de **CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS**
5 **UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, por la cesión de las 150
6 participaciones a un dólar cada una, dinero que los CEDENTES,
7 declaran haberlos recibido a su entera satisfacción.- Por su parte los
8 CEDENTES, declaran mediante este instrumento que la Compañía
9 se encuentra libre de gravámenes u obligaciones pendientes con
10 terceros y en caso que resultare alguna reclamación en lo posterior
11 se comprometen de subsanar cualquier inconveniente.- **QUINTA:**
12 **DEL REGISTRO:-** Los CEDENTES, autorizan al CESIONARIO, a
13 realizar la inscripción del presente instrumento en el Registro
14 Mercantil del Cantón correspondiente y en la Superintendencia de
15 Compañías, a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico.- Hasta
16 aquí la minuta, usted señor Notario, se servirá incluir las cláusulas
17 de estilo, a fin de que el presente documento tenga la plena validez
18 jurídica.- Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura
19 pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se
20 incorporan, con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan
21 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
22 señor **DOCTOR CARLOS ALBERTO GUAMÁN BENÍTEZ.- A B O**
23 **G A D O.- MATRICULA NÚMERO. 11-2004-16.-** *Para la celebración*
24 *de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos*
25 *previstos en la Ley Notarial en vigencia; así como advertidas sobre*
26 *los efectos y consecuencias del presente acto y/o contrato y leída*
27 *que les fue a las comparecientes en voz alta y clara por mí el*
28 *Notario, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y*

Dirección: Plaza Central, Calles: Miguel Díaz y 24 de Mayo.

Celular: 0991699942.

E-mail: notariayacuambi2016@hotmail.com
YACUAMBI - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR.





COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAVIS BROTHER CIA. LTDA.
Yacuambi - Zamora - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑIA
CONSTRUCTORA DAVIS BROTHER CIA. LTDA

En el cantón Yacuambi a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dieciocho a las 8H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 10 de marzo, Provincia Zamora Chinchipe, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General ordinaria los socios de la Compañía, siendo ellos: Sr. Saca Minga Darío Virgilio en representación de la Compañía Constructora Davis Brother Cia. Ltda., propietario de 150 participaciones, Sr. Romero Torres Wilmer Heberto propietario de 150 participaciones y Sr. Seraquive Suquilanda Bladimir, propietario de 150 participaciones de U\$: 1,00 cada una, los mismo que representan el 100% del capital social, esto es CUATROCIENTOS CINCUENTA,00/100 DOLAES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. 450,00). Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los socios deciden de manera unánime nombrar como Secretario Ad-Hoc, al Sr. Romero Torres Wilmer Heberto. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios los puntos del orden del día:

1. Autorización de la Junta General Ordinaria, para la cesión de 150 participaciones, cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada participación del Sr. Bladimir Alexander Seraquive Suquilanda, y a favor del Señor Lauro Vicente Gualán Gualán.
2. Autorización de la Junta General Ordinaria, para la cesión de 150 participaciones, cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada participación del Sr. Wilmer Heberto Romero Torres, y a favor de los señores: Darío Virgilio Saca Minga 150 participaciones cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada participación

Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Autorización de la Junta General Ordinaria, para la cesión de 150 participaciones, cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada participación del Sr. Bladimir Alexander Seraquive Suquilanda, y a favor del Señor Lauro Vicente Gualán Gualán. Y por tratarse del mismo tema se da lectura al segundo punto del orden del día: Autorización de la Junta General Ordinaria, para la cesión de 150 participaciones, cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada participación del Sr. Wilmer Heberto Romero Torres, y a favor de los señores: Darío Virgilio Saca Minga 150 participaciones cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada participación

Hace uso de la palabra el Sr. Darío Virgilio Saca Minga Gerente General de la Compañía, quien a su vez expone a los socios los puntos del orden del día el cual es aprobado de manera unánime por parte de los presentes.- Así mismo de manera unánime facultan al gerente para que proceda a realizar las escrituras de cesión de participaciones, a la cual adjuntará el presente documento como habilitante.



Al no existir otro punto a ser tratado, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, siendo las 10H00 se levanta la junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.

Sr. Darío Virgilio Saca Minga
GERENTE

COMPANIA CONSTRUCTORA
DAVIS BROTHER CIA. LTDA.
R.U.C. 1990910533001
DIR. 10 de Marzo sin y Miguel Diaz
Yacuambi Zamora Ecu. - Ecuador

Sr. Wilmer Heberto Romero Torres
SECRETARIO Ad-Hoc



Sr. Bladimir Seraquive Suquilanda
SOCIOS





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900332683

Nombres del ciudadano: ROMERO TORRES WILMER HEBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/YACUAMBI/28 DE MAYO(SAN JOSE)

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: UREÑA MALDONADO LOURDES JUDITH

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: ROMERO MALDONADO JUSTO BENIGNO

Nombres de la madre: TORRES QUEZADA YOLANDA PIEDAD

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO - ZAMORA CHINCHIPE-CENTINELA DEL CONDOR-NIT 1 - ZAMORA CHINCHIPE - CENTINELA DEL CONDOR

N° de certificado: 188-091-13819



188-091-13819

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDEJA D:
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMERO TORRES
WILMER HEBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**ZAMORA CHIRCHIFE
YACUAMBI
23 DE MAYO**
FECHA DE NACIMIENTO **1974-05-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**LOURDES JUDITH
URERA MALDONADO**

IN. **180033268-3**




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE E33032222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAIS
ROMERO MALDONADO JUSTO BENIGNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
TORRES QUEZADA YOLANDA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
**ZAMORA
2011-10-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-10-13






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 001 - 206 1900332683
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

001 - 206
NOMBRE
ROMERO TORRES WILMER HEBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHIRCHIFE PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
YACUAMBI CANTÓN ZONA 1
TUTORIAL PARROQUIA





CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ASESORITA QUE USTED SUFRANÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]
F. PRESIDENCIAL BELLA ZU





NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YACUAMBI
Doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad y exactitud con el documento que se exhibió.

05 FEB 2018

[Signature]
Dr. Milton Jumbo Alvarado
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN YACUAMBI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900335223

Nombres del ciudadano: UREÑA MALDONADO LOURDES JUDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/GUADALUPE

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: WILMER HEBERTO ROMERO TORRES

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: ALFONSO MARIA UREÑA

Nombres de la madre: MARIA DIOSELINA MALDONADO

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO - ZAMORA CHINCHIPE-CENTINELA DEL CONDOR-NT
1 - ZAMORA CHINCHIPE - CENTINELA DEL CONDOR



N° de certificado: 185-091-13731



185-091-13731

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y
CATASTRO

CORAL DE CIUDADANÍA Nº 190033522-3

UREÑA MALDONADO LOURDES JUDITH
ZAMORA CHI/ZAMORA/IRMAWALUPE
01 OCTUBRE 1977
001-1 0021 00062 F
ZAMORA CHINCHIPI ZAMORA
BUADALUPE 1977



REN 0124504

CONDOMINIO ***** VESQUICERO
CASADO WILMER HEBERTO ROJAS TORRES
EDIFICIO BUENACER, JURISTICO
ALEJANDRO MARIA UREÑA
MARIA BEGUELLINA MALDONADO
23/09/2008
REN 0124504



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 004 - 162 1900335223
ZONA NÚMERO CEDA

UREÑA MALDONADO LOURDES JUDITH
APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
YACUAMI CANTÓN ZONA
31 DE MAYO PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA 100

ESTE DOCUMENTO APORTA QUE USTED
FIRMADO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO DEBE PRESENTARSE
EN LOS TALLERES DE VOTOS Y CUANTO




NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YACUAMI
Doy fe que la fotocopia que antecede
guarda conformidad y exactitud con el
documento que me fue exhibido.

05 FEB 2018

Dr. Milton Jumbo Ascandro
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN YACUAMI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900362656

Nombres del ciudadano: SACA MINGA DARIO VIRGILIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/SARAGURO

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERAQUIVE MOROCHO LUZ CLEMENTINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2004

Nombres del padre: SACA LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: MINGA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ANGEL MILTON JUMBO ALEJANDRO - ZAMORA CHINCHIPE-CENTINELA DEL CONDOR
1 - ZAMORA CHINCHIPE - CENTINELA DEL CONDOR



N° de certificado: 184-091-13642



184-091-13642

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

CIUDADAÑA No. 190036285-4

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SACA MINGA
 DARIO VIRGLIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 SARAGURO
 SARAGURO
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-12-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 LUZ CLEMENTINA
 SERAGUVE MOROCHO

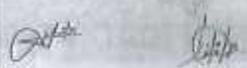



REGISTRACION NACIONAL

INSTRUCCION: SACHELLERATO SACHELLER

PROXIMO Y HONORABLE PADRE
 SACA LUIS ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MINGA MARIA TERESA
 UGAR Y FECHA DE EXPEDICION

ZAMORA
 2011-07-25
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-07-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

003
 ZONA M

003 - 375
 CODIGO

190036285E
 CEDULA

SACA MINGA DARIO VIRGLIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CINCORPE
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 YACUAMI CANTÓN ZONA
 29 DE MAYO
 PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANALISTA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁNSITOS DE REGISTRO



OTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YACUAMI
 Hoy he que la fotocopia que antecede
 guarda conformidad y exactitud con el
 documento que me fue exhibido.

65 FEB 2018

Dr. Milton Jumbo Alejandro
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 DEL CANTÓN YACUAMI





1 firman conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta
2 Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.- Firman.-
3 Wilmer Heberto Romero Torres.- Cedula número 190033268-3.-
4 Lourdes Judith Ureña Maldonado.- Cédula número 190033522-3.-
5 Darío Virgilio Saca Minga.- Cédula número 190036265-6.- Dr. Milton
6 Jumbo Alejandro.- El Notario.- Se otorgó, ante mí, en fe de ello
7 CONFIERO ESTAS DOS COPIAS DEL PRESENTE
8 INSTRUMENTO, A LA PARTE INTERESADA, que la sello, signo y
9 firmo en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

WILMER HEBERTO ROMERO TORRES

Cedula Nro. 190033268-3

CEDENTE

LOURDES JUDITH UREÑA MALDONADO

Cedula Nro. 190033522-3

CEDENTE

DARÍO VIRGILIO SACA MINGA

Cédula Nro. 190036265-6

CESIONARIO



Dr. Milton Jumbo Alejandro
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN YACUAMBI

M.
J.
A.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.



Faint text line below the first stamp.

Faint text line below the second stamp.

Faint text line below the third stamp.

Faint text line below the fourth stamp.

Faint text line below the fifth stamp.

Faint text line below the sixth stamp.

Faint text line below the seventh stamp.

Faint text line below the eighth stamp.

Faint text line below the ninth stamp.

M
J
A

OFFICE OF THE
CANTONAL REGISTER
CANTON YACUACHI





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Yacuambi – Zamora Chinchipe

Dr. Joffre Silva Villavicencio

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yacuambi

QUEDA, inscrita la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Yacuambi, el 05 de febrero del 2018; por una parte, los cónyuges señores: **WILMER HEBERTO ROMERO TORRES Y LOURDES JUDITH UREÑA MALDONADO**, con cedula de identidad No. 1900332683 y 1900335223, en su orden, a quienes se llamaran simplemente los “**CEDENTES**”; y, por otra parte, el señor **DARIO VIRGILIO SACA MINGA**, con cedula de identidad No. 1900362656; a quien se llamara simplemente “**CESIONARIO**”; que en copia antecede, en el Libro de Inscripciones del Registro Mercantil del año 2018, bajo el No. **06**, Repertorio No. **26**, Tomo No. **01**, del 06 de febrero del 2018.

Yacuambi, 06 de febrero del año 2018



**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON YACUAMBI**

Yacuambi, 26 de febrero del 2018

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señor Darío Virgilio Saca Minga, en mi calidad de Gerente General de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAVIS BROTHER CIA. LTDA.** Ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía "COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAVIS BROTHER ", se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR NOMINAL C/ACCION	VALOR	TIPO DE INVERSION
Wilmer Heberto Romero Torres C.I. 1900332683 Lourdes Judith Ureña Maldonado C.I. 1900335223	Dario Virgilio Saca Minga C.I. 1900362656 Luz Clementina Seraquive Morocho C.I. 1900420082	150.00	\$ 1.00	\$ 150.00	\$ 150.00

Se deja constancia que la presente Transferencia de Acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 26 de febrero de 2018.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente

Transferencia.

Atentamente:



**COMPAÑIA CONSTRUCTORA
DAVIS BROTHER CIA. LTDA.**
R U.C. 1990910533001
DNR. 10 de Marzo s/n y Miguel Diaz
Yacuambi Zamora Ch. - Ecuador

Sr. Darío Virgilio Saca Minga
GERENTE GENERAL